

# EL MOTÍN

Año XXXV.

Madrid, Jueves 20 Mayo 1915.

Número 20.

## Por los tres reos de Benagalbón condenados á muerte

Al rey D. Alfonso XIII.

Ni nada en contra de la pena alego,  
ni el crimen cometido justifico:

*yo no sé razonar cuando suplico*  
ni mostrar arrogancias cuando ruego.

Respetuoso hasta el monarca llego  
sin pensar si al hacerlo prevarico;  
mi petición de indulto ratifico,  
y esperanzado á su piedad la entrego.

Y al pedir el indulto de esa pena,  
no pretendo dejar impune el crimen  
ni burladas la ley ni la justicia.

Treinta años en España de cadena,  
cien crímenes castigan y redimen:  
¡son la pena de muerte vitalicia!

JOSÉ NAKENS

## Eclipse terminado

A Cavia, el «Unico»

Querido Mariano: Quiero que mis lectores se regocijen conmigo al ver que estás ya bueno, reproduciendo el hermoso artículo que publicaste en *El Imparcial del sábado*.

Tu amigo y admirador,

PEPE

## Terapéutica espiritual

A D. Miguel Moya

Sean para el compañero fraternal, que ha sabido hacer del rarísimo *Acta non verba* el lema positivo de la amistad, las presentes líneas de retorno á la interrumpida labor. Ello es de estricta justicia. La solicitud de la intervención amistosa ha completado á maravilla la maestría de la intervención científica, para impedir que el

*animula, vogula, blandula,*  
*hospes comesque corporis,*

tuviera que «resignar el maldo» y

abandonar su hospedaje carnal, yéndosenos á mariposar por las temerosas regiones de lo desconocido.

Doblado por esta vez el Cabo de las Tormentas, henos de nuevo en nuestra acostumbrada navegación. Dios me la depare bonancible. Y perdone el lector que haga mis peticiones en público. Captar la atención de las gentes para hablarles uno de sí propio no está muy de acuerdo con las pragmáticas de la elegancia, y menos si se trata de duelos y quebrantos; pero mayor infracción de otras leyes más delicadas y elevadas sería, so color de modestia y por temor de la hojarasca retórica, acallar el público desahogo de un corazón agradecido.

Así como así, el testimonio de esta gratitud tiene que ser muy frío, muy pálido, muy inferior á sus motivos. Ellos han sido tantos y tales, que más son para guardados indeleblemente en el alma que para pregonados de nuevo en letras de molde. Pregonemos, sí, la gratitud, pero sin que sirva de máscara á la vanidad. En vez de añadir presuntuosas partidas á la cuenta de méritos que no existen, pongámoslo todo en el haber de la bondad ajena.

Esa es la lección de cosas que me ha proporcionado la realidad, no

siempre amarga, no siempre desconsoladora. El prójimo es mucho mejor de lo que suponemos. Y de él, con más eficacia que de nosotros mismos, ha de partir esa «terapéutica espiritual», sin cuya acción serían los males mucho más difíciles de vencer, y en muchas ocasiones nos vencerían de seguro.

Los literatos han escrito muy buenas cosas acerca de sus dolencias. Enrique Heine dijo que «el dolor ennoblece», con lo cual, martirizado como estaba, elogiaba indirectamente su nobleza. Francisco Coppée, en el suplicio también de una enfermedad incurable, dedicó todo un tomo á *La bonne souffrance*. Ello será cierto en espíritus superiores, desde Job hasta Santa Lidwina de Schiedam; ello se patentizará, con sublime energía, en el creyente ó en el estoico; pero los seres vulgares que no hemos logrado ascender á las fúlgidas cumbres de la fe ni á las regiones puras de la filosofía, debemos coniesar muy humildes que el dolor nos deprime, nos empequeñece miserablemente, y que el sufrimiento, en lugar de ser bueno, nos convierte en unas tristísimas piltrafas.

Lo que nos ennoblece en medio de estas angustias de la carne y del alma, lo que nos remedia más eficazmente, lo que llega hasta á salvarnos, son esos grandes tónicos que se llaman la amistad, la caridad y la confianza en la ciencia, cuando la ciencia tiene agentes tan sabios, la caridad cuidados tan exquisitos y la amistad testimonios tan delicados, como los que este pobre emborronador de cuartillas na tenido la inmerecida suerte de alcanzar en horas de dolorosa prueba: en horas inmensamente más horribles para miles y miles de semejantes nuestros, que hoy ven la caridad cristiana trocada en rencor implacable, la amistad de los hombres deshecha á cañonazos y la ciencia puesta bárbaramente al servicio de la matanza y la devastación.

Por muy dichoso puede tenerse quien logra en sí propio la comprobación de que «no hay mal que por bien no venga». Y cuando el bien se nos prodiga, hasta el mal deja de ser mal. Tenlo por cierto, amado lector, porque «aún no cabe lo que siento en todo lo que no digo»; pero mientras tanto, pide á Dios que te guarde, por si acaso, de verte en situación de experimentar por tí mi

mo la verdad de aquel consolador proverbio.

MARIANO DE CAVIA

## INTIMIDADES

Hace pocos días, teniendo necesidad de buscar un artículo en los legajos donde guardo los políticos, repasé á la ligera algunos de que ya no me acordaba. ¿Y creerán mis lectores que sufrí una impresión parecida á la que se experimenta el entrar en un cementerio donde yacen personas queridas?

En unos reposaba el cadáver de la coalición de la Prensa, por mí con tal entusiasmo apoyada y mantenida.

En otros la fusión, por mí iniciada y llevada á cabo con mediano éxito en 1897.

En otros, el de aquella unión del 25 de Marzo de 1903, que tantas esperanzas desperdió en los republicanos como temor puso en los monárquicos.

Y en la fosa común de ideas é intentos malogrados ¡qué de restos esparcidos!... El cementerio donde sepultamos las esperanzas muertas produce más tristeza en el espíritu, que aquel en que reposan los de los seres de carne que nos amaron.

Estuve á punto de agarrar todos aquellos legajos, que tantas veces oñé dejar recopilados en tomos, bajarlos al patio y quemarlos juntos; mas no consumé tan espantoso parricidio espiritual, por miedo á que darme solo.

Y porque, si lo de la organización por provincias cuajase, que sospecho que no...

## El freno religioso

Hay hombres que prescindan de la religión como anhelo espiritual, pero la defienden como freno irremplazable para contener el desbordamiento de las pasiones humanas. Yo, en cambio, la considero acicate.

El hombre que cree de veras en la existencia de un Dios y que puede tenerle contento sometándose á las prácticas rutinarias del culto que profesa, se dispensa á sí propio del cumplimiento de toda ley moral, opinión que quedó incrustada del todo en mi cerebro al leer las actas de los Concilios de la religión católica que se ocuparon, con mejor intención que buena fortuna, de reformar las costumbres del clero, que si mal andaban en los primeros siglos del cristianismo, peor anduvieron después, y rematadamente mal andan ahora.

La confesión, además, contribuye poderosamente en la religión esa á desmoralizar á sus adeptos. Cuidadoso de que en sus delitos ó sus cri-

menes no intervenga la justicia humana, nada tienen que temer. Perdonados en nombre de Dios por un sacerdote, ¿qué les importa la opinión de los hombres?

Dicen los partidarios de la religión como freno, que, si desapareciese, convertiríase el hombre en fiera. Imposible, porque lo es ya. Y dudo que llegase más allá en la satisfacción de sus destructores instintos que los actuales europeos, cada uno de los cuales lucha pertrechado de su religión correspondiente.

Y que la idea de Dios no modifica esos instintos, demuéstrese en los Presupuestos de cada nación creyente: en todos ellos figuran partidas de millones para sostener jueces, magistrados, guardia civil, orden público, policía, ejército, etc. ¿Qué necesidad habría de esos organismos, si la religión fuese un freno?

Y en este punto, aunque algunos no lo confiesen, todos pensamos lo mismo. Plantéese si no este dilema á los católicos más fervorosos:

«Hay que optar entre el clero y las fuerzas coercitivas. Si la religión contiene las pasiones del hombre, para nada hacen falta esas fuerzas. Pero si ellas son las que realmente las coartan, refrenan ó reprimen, la religión sobra.

Y á ver si, teniendo algo que perder, hay siquiera un solo católico que opte por la economía de los millones que esos servicios laicos nos cuestan.

Pero aún hay contra esa idea del freno otro argumento más decisivo: la conducta de los sacerdotes de todas las religiones. Concretándome á los de la católica, por ser la que los españoles padecemos, señáleseme un vicio ó una pasión que no tengan, ó una falta, un delito ó un crimen que no cometan.

Dominados por los que llaman pecados capitales, especialmente por los cuatro primeros, Ira, Lujuria, Avaricia y Soberbia, lo mismo les daba antes que los Concilios los excomulgaran ó los depusieran, que les da ahora que la opinión les eche en cara iguales vicios é inmoralidades que á sus antepasados.

Otra prueba de que la religión no sirve de freno:

El hombre que disfruta el alto cuanto inconcebible privilegio de que todo un Dios baje á sus manos, jamás se propondría á ponerles en contacto con nada que las manchase, si realmente creyera en tan gran misterio; y, no obstante, raro es el día que no se descubre alguna acción vergonzosa, indigna ó criminal realizada por un clérigo; y eso que, pensando piadosamente, quedan ocultas el noventa por ciento, lo menos, de las que cometen, ya por las facilidades que tienen para encubrir las, ya por el silencio que el te-

mor ó la hipocresía imponen á quien de ellas se entera.

Y allá va ahora una prueba irrefutable.

En 1909, aun sabiendo los jesuitas de Barcelona que la religión es un freno (¿y cómo no, si viven de hacérselo creer á los demás?), y que todos los que se echaron á la calle en Julio estaban bautizados, encomendaron el cuidado de contenerlos á San Maüsser y á San Remington. Y diz que desde entonces todos los frailes que pesan sobre España han sustituido el freno religioso por los frenos profanos que se fabrican en Eibar y en Trubia. Me parece que no puede presentarse prueba más concluyente de que los que defienden teóricamente lo del freno, son los que menos creen en su eficacia.

Ya sé que ningún droguero que se enriquece recomendando los específicos infalibles que fabrica, los toma cuando está enfermo; pero esto no desvirtúa mi razonamiento. Entre los medicamentos espirituales y los materiales hay menos diferencia de lo que generalmente se cree.

## Por decir algo

Casi todos los republicanos que se han elevado apelando á violencias de lenguaje para ganarse la voluntad del Pueblo, acabaron por convertirse en prudentes y mesurados cuanto se vieron arriba.

No renegaron de la revolución en absoluto, por no verse abandonados de la clientela de inocentes; pero tales requisitos exigieron para hacerla, que la desterraron á los dominios de las aspiraciones imposibles.

Esto me hizo exclamar alguna vez: ¿Aguardaremos los republicanos para tener un arranque viril, á que se pongan frente á la restauración el ejército, el clero, la banca, la magistratura y la aristocracia?

En tal caso, esperemos sentados, por si tardasen algunos siglos en decidirse.

Bien mirado, no nos costará gran trabajo: los cuarenta años y pico que llevamos aguardando su venida, nos dan derecho á ocodearnos ya con los judíos, que aún aguardan la venida del Mesías, si bien yo supongo que no creen en ella, si no que lo dicen ya por no dar su brazo á torcer.

## ¡Ni morirnos podemos!

Hace días tuve que acompañar un entierro á la Sacramental de San Lorenzo, y al contemplar el derroche de vanidad decorativa que hay por aquellos patios llenos de capillas, sarcófagos, estatuas, maneciles, tú-

mulos, monumentos, panteones, losas, cruces, pilarotes, verjas, etc., etcétera, pensé en lo estúpida que es la Humanidad, y lo perfectamente que lo sabe la Iglesia que la explota.

Al hablar más tarde con un individuo de la familia del cadáver que había acompañado, me enteré de lo que había pagado por el entierro, y quedé aturdido. No sospechaba que costara tanto el que lo condujeran á uno con relativa decencia al pudridero. Decidí hablar sobre esto, y hoy lo hago.

Lo primero que procuré fué proporcionarme la factura de un entierro de primera en cualquier funeraria y otra de la parroquia correspondiente. No lo conseguí, mas sí de uno de segunda. Y allá va lo

COBRADO POR LA PARROQUIA

	Pesetas.
Por derechos parroquiales de la asistencia del clero al sepelio del cadáver y funeral de segunda clase . . . . .	1.256

COBRADO POR LA FUNERARIA

Féretro . . . . .	525
Servicio de túmulo . . . . .	125
Enlutado de capilla ardiante . . . . .	300
Altar. . . . .	75
Licencia del obispado . . . . .	50
Enterramiento . . . . .	325
Impuesto y Ayuntamiento. . . . .	46
Rompimiento. . . . .	30
Sepultureros uniformados	20
Coche fúnebre á la Federica . . . . .	850
2 landeaux de respeto. . . . .	50
5 landeaux para el clero . . . . .	90
Sales desinfectantes. . . . .	15
Médico del Registro civil. . . . .	2'50
Diligencias. . . . .	25
<b>Suma. . . . .</b>	<b>2.528'50</b>
<b>Total . . . . .</b>	<b>3.784'50</b>

Se me dirá que el lujo hay que pagarlo en cualquier forma que se manifieste, y á esto nada tengo que objetar. Sin embargo, parecenme muy crecidas, lo mismo las cantidades cobradas por la parroquia que por la funeraria. Sin el monopolio de la Iglesia en los negocios del cielo y el de las funerarias en los de la tierra, indudablemente estarían los difuntos bien servidos y á precios relativamente equitativos.

El haberme fijado ahora en estos dos aspectos de la vida nacional (acaso fuera más propio decir de la muerte nacional), me ha hecho dudar un poco de la certeza de una idea que tuve siempre: la de que los ricos vivían más que los pobres por alimentarse mejor y fatigarse menos. Hoy sospecho que quizás influya también en su longevidad el miedo á morir por no meterse en gastos

tan exorbitantes. ¡Cualquiera no vacila antes de decidirse á emprender el último viaje, ante la terrible perspectiva de cerca de cuatro mil pesetas que necesita cada quisque sólo para que conduzcan y archiven su fúnebre con relativa comodidad!

¿Pero es que los pobres pueden estar tranquilos tampoco al pensar en su muerte? No. Y voy á demostrarlo.

El entierro más ínfimo cuesta entre derechos de parroquia y servicio de funeraria setenta y cinco pesetas, cifra fabulosa para el que vive de un jornal ó de un corto sueldo.

Hay otro entierro, que llaman de caridad, y cuesta, sin embargo, veintisiete pesetas, suma aterradora para el que nada posee, pues viene á representar próximamente cerca de un mes de vida para la familia que deja.

Otro detalle que debo consignar también.

El ciudadano elector y elegible que muere en un hospital y no quiere la familia que lo lleven al cementerio, enterro ó descuartizado, tiene que abonar, además de las setenta y cinco pesetas del entierro ínfimo, diez más por un derecho que llaman de saca.

Estamos aviados.

Dentro de poco va á ser imposible vivir, por la subida de los comestibles y de los alquileres de las viviendas.

Pero va á ser más imposible aún morir, por la carestía de los rezos, de los artefactos fúnebres y de los nichos.

¡Triste vida ésta, consagrada á trabajar sin descanso para enriquecer al dejarla á tres insaciables entidades: Iglesia, Municipio y Funerarias.

Y que no nos queda siquiera el recurso de pegarnos un tiro. Esto quisieran ellas para echarse como lobos hambrientos sobre las pesetas que deiáramos.

Firmes, pues, en nuestros puestos, ya que, si el vivir va siendo imposible, el morir no lo es menos.—J. N.

~ ~ ~ ~ ~  
Mi matrimonio como hecho político y social  
~ ~ ~ ~ ~

Quien leyera la demanda del Fiscal al Juzgado, sacaría la impresión de que debe tratarse de la comisión de un crimen, perpetrado con premeditación astuta, alevosía cobarde y villanos procedimientos, de falsificación de documentos, sorpresa de oficiales, ocultación y usurpación de estado, y qué sé yo cuántas otras rribonadas rufianescas. Si por razón del hecho fundamental se pedía la anulación del matrimonio, por razón de esas otras circunstancias apuntábase al parecer á una causa criminal, que diese con mis huesos en presilio.

Ventaja inmensa es la de un ciudadano que por tener el título de fiscal puede entregarse á lucubraciones recriminatorias y denigrantes ante un tribunal, con la impunidad por parapeto, sobre otro ciudadano maniatado y amarrado para las represen-

tas, forzado á escuchar con la cabeza descubierta y con reverente respeto tales respetuosidades y reverencias.

En otros escritos, ha dejado traslucir la idea, intención, proyecto ó deseo de calificar mi matrimonio, después de anulado, de escándalo público, y perseguirlo como tal.

Al darse á la prensa la primera noticia de la demanda, se hizo en términos calumniosos é insolentes, verdaderamente difamatorios, cuyo origen intenté buscar mediante la investigación judicial, cuyo resultado así como el de otras similares en defensa de mi derecho, ignoro.

Al publicarse la noticia de la sentencia, hase hecho en términos inexactos, imputándome la ocultación de carácter para evitar el óbice al matrimonio, la sorpresa de las autoridades que lo legalizaron, y el descubrimiento del óbice hecho por el cónsul de Perpiñán, que por esto negóse—dicen—á la inscripción, y denunció el hecho al gobierno.

Todo esto será político seguramente, pero no es justo. Y pues es justo el derecho de defensa, lo ejercitaré debidamente, empezando por lo de Perpiñán.

En ello hay tantos embustes como sucesos narrados.

A mi matrimonio, aunque celebrado en el último villorrio de Francia, asistieron corresponsales de la más importante prensa francesa, española é italiana, cuyos telegramas publicados en sus respectivos diarios desmienten colmadamente la especie de ocultación, cuya invención resulta un colmo de frescura.

El consulado de Perpiñán intervino en las diligencias preliminares, ateniéndose al rigor de las leyes, y resolviendo que, perteneciendo Cerbére al distrito consular de Port Vendres, la inscripción del matrimonio debía verificarse en el viceconsulado mejor que en el consulado.

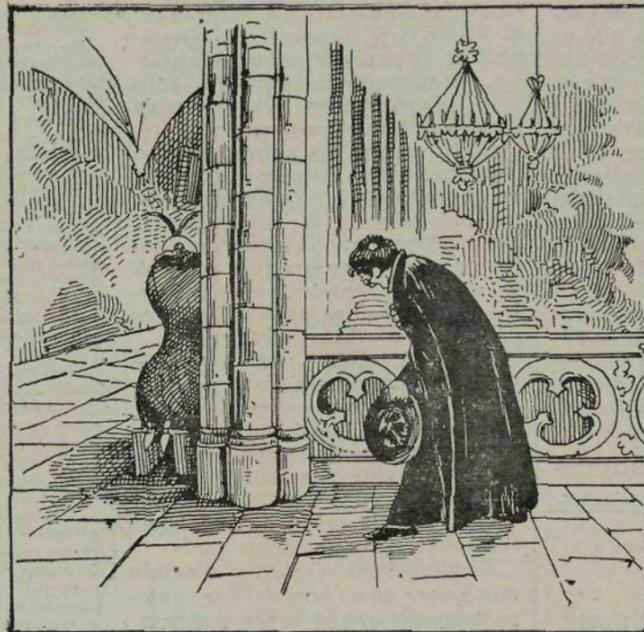
Algún tiempo después, hubo cambio de cónsul. El nuevo, llamado Palmaroli, dándose las de leido y escrupuloso, me escribió pidiéndome una entrevista para ver de obviar ciertos reparos que tenía en el asunto. Según él, la apertura de libros del Registro civil en el viceconsulado había sido una enorme necesidad de su antecesor, que conocía por lo visto la ley del Registro que así lo ordenaba, pero no conocía cierta Real orden que derogaba la ley y quitaba á los vicecónsules tal facultad. ¡A mí, qué! A mí me basta saber que el vicecónsul es legítimo: que él dice estar autorizado en forma, y... si hay necios de por medio, allá el Estado que los nombra y les confiere su representación soberana.

Pero el cónsul Palmaroli, que á su decir halló el consulado hecho un galimatías, quería corregir la necesidad y pasar la inscripción á los libros de su oficina. Al intentarlo, se encontró que en el acta municipal había salvedades y erratas, muy propias de un secretario pedáneo, cuya aclaración convenía para el día de mañana.

Para poderse hacer cargo de ello vídióme, por lo que á mí afectaba, autorización ó licencia, para inspeccionar personalmente el expediente original de Cerbére, como así lo hizo; y después me propuso cierto arreglo de papeles, de traducción, de legalizaciones, etcétera, etc, todo lo cual junto habría venido á formar, según su arancel, una cuentecilla de algunos centenares de francos, muy conveniente para él sin duda y muy inconveniente para mí.

Del tono con que me habló, parecióme deducir que el tal cónsul era un habilísimo leguleyo, jesuítico de aspecto, y, por ende, hombre á quien hay que tratar con mucha cautela. Y habiendo pasado aquella conversación entre los dos, y preveyendo que de no mediar arreglo tomaría él pie de ella para ponerme la proa, parecióme del caso buscar testigos del hecho, y así, preparé una segunda entrevista en el comedor del Grand-Hotel, siéndome comensales una elevada personalidad de Perpiñán, un alcalde de cierta villa de España y un ingeniero alemán, todos prevenidos para el caso. Y allí el cónsul se embastilló en sus trece y yo

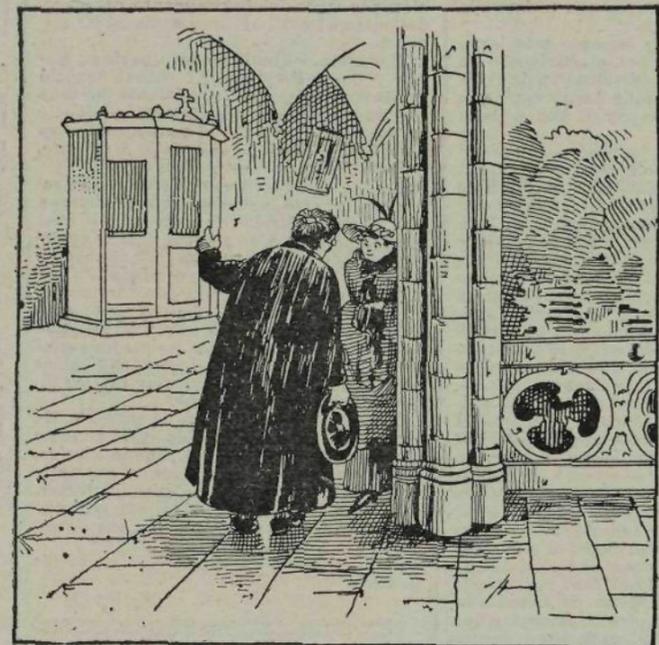
# El Motín



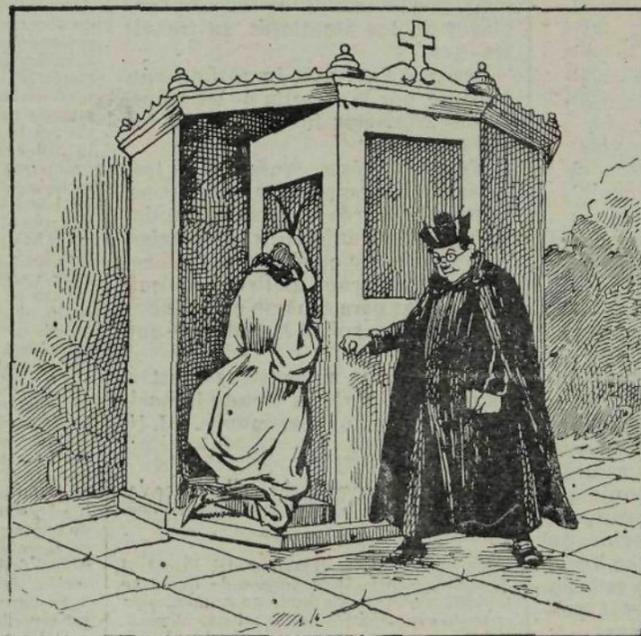
Cansado de matar moscas  
con el rabo Satanás,  
de una elegante beata  
tomó la forma carnal.



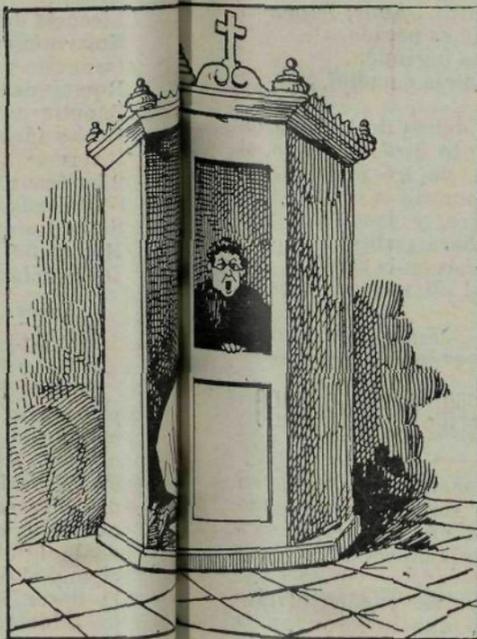
En una iglesia  
á la distraz,  
pose un poco  
quiso tentar.



Tras de seducir al cura  
con hipócrita ademán,  
diciéndole que quería  
sus pecados confesar,



al pie de un confesionario  
se postró con humildad,  
y ardiendo en piadoso fuego  
en él entró el capellán.



pregunta viene  
respuesta va,  
rección, aquello  
la campal.



Si se enfadaría el pater,  
que el diablo, asustado ya,  
apretando bien el rabo,  
huyó mirando hacia atrás.

## La confesión del diablo

en los míos, y quedamos en que veríamos lo que pasaba.

Entretanto, algunas semanas más tarde hice visar y legalizar por el ministerio de Estado, en Madrid, la certificación de Port-Vendres, de la cual saqué varias copias legalizadas en Francia por lo que pudiese tronar.

El cónsul, más tarde, pasó al ministerio de Estado la consulta de reparos que tenía para la inscripción, fundados en aquellas salvafades y no en otras. Ni por incidente hace alusión al impedimento canónico. Esta consulta sirvió de pretexto á la demanda; y á decir verdad, si se apuraran los extremos en que Palmaroli relata la historia de lo ocurrido en el viceconsulado, culpando á éste de abuso al hacer la inscripción, omitiendo que se hubiese hecho previa consulta del consulado, quizá el ministro de Estado describriese en el relato algo que un superior no debe consentir á un subordinado.

Pero ¿á qué viene traer á pleito al consulado de Perpiñán, y hacer hincapié en la inscripción? Cuatro años antes, sometí al Consulado general de París, la cuestión escueta y precisa: allí se estudió en debida forma. El dictamen llevaba la garantía de un letrado tan competente como el señor Quintana y de un funcionario de la carrera consular tan benemérito como el señor Sorluce. Y se dió como caso obvio y evidente que yo podría, llegado el caso, requerir la transcripción en el Registro del Consulado, del acta de la *mairie* correspondiente y que el Consulado no podía legalmente oponerse, ya que en ello su actuación era simplemente notarial y no judicial: ejecutiva y no discreta.

Si, pues, el Consul de Perpiñán hubiese puesto reparos á la inscripción con otros pretextos que los ofrecidos por el texto del documento á transcribir, salíase evidentemente del carácter notarial que tiene la oficina de registro, reducido á anotar hechos y no á discutir derechos: pues no se acudia á él como juez para entender en el matrimonio, sino como *registrador* de un documento legal y autenticado en forma.

El carácter judicial, se lo deniega en este caso, el propio ministerio de Estado, sin razón aparente: pues, tratándose de un matrimonio de españoles celebrado en Cerbere, el juez español competente, por razón del lugar del suceso, es el propio consul de Perpiñán, que debió ver en el expediente ser aquel mi domicilio legal, con información oficial perfecta.

Con razón el Fiscal come esta con extrañeza que en el expediente aparezca yo con varios domicilios: en Perpiñán, en Barcelona, en Port-Bou y en Cerbere. Esto prueba que, al revés de otros ciudadanos que se excusan de tomar cédula y de pagar los tributos públicos, yo me allano á pagarlos cuádruples, y que me permito tener domicilio legal en un sitio, residencia en otro, y pasar por otros mil, tomando en cada lugar las cédulas ó documentos con que la *paperasse* española hace imposible la vida de sus nacionales.

¿Por qué, apareciendo yo—según decía el Fiscal, con varios domicilios, se eligió el de residencia incidental de Barcelona, donde tuve necesidad de sacar cédula, y no se eligió el de Perpiñán, acreditado oficialmente para los efectos del matrimonio litigado, para entablar la demanda fiscal?

La Justicia llana parecía indicar el tribunal del Consulado, donde se inició la cuestión, donde radicaba la dificultad y á cuyo distrito correspondía el lugar del acto discutido.

No diré que fuese injusta la elección de tribunal: pero si me atrevo á pensar que algunos conceptos vertidos en la demanda ante los tribunales localizados en España, no habrían sido vertidos en aquellos otros, no menos competentes, y también me permito calcular que la marcha del litigio podría haber sufrido algunas variaciones.

He aquí, á grandes rasgos, lo acaecido en Perpiñán, entre ambos cónsules, y la falsedad probada en autos de que el cónsul Palmaroli hubiese puesto reparo á la inscrip-

ción por causa del impedimento canónico, del cual no habló al interesado, ni al ministro.

El alegato del impedimento, nació en Madrid y no en Perpiñán. El consul conoció perfectamente mi carácter, jaleado por toda la prensa incluso la perpiñanesa, y conoció en su mismo original el expediente para cuya inscripción hizo dos viajes á Cerbere, examinándolo por sus propios ojos.

Sus reparos procedían de la defectuosa redacción del acta, y obedecían á acreditar su celo y esculpulosidad ante sus jefes, lo cual me parece muy bien y en lo cual le ayudé lo que pude mientras no se tocó al bolsillo. Ni más ni menos, ni menos ni más.

Lo primero que aquí nos encontramos es, en resumen, un lío de administración consular del Estado español, que, más bien que á animar á los nacionales residentes en el extranjero á cumplir los deberes patrióticos de la inscripción de sus actos civiles, les induce á huir de tales centros.

Lo cual se confirma con la práctica. En España no se ha perseguido judicialmente el valor del matrimonio de ningún clérigo, de los varios que se casaron en el extranjero, cuyos hijos se registran como legítimos.

El mío ha sido perseguido, por el hecho de haber caído en el consulado, que los otros eludieron. ¿Es por eso?

¡Bonita lección de patriotismo! ¡Soberbia política!

S. P. O.

## Cine clerical

### ¡ANGELITOS!

I

—De modo que Jaimito hará su primera comunión el 15.

—Sí; es el santo de su abuelita, y no hemos querido disgustarla. No olvide usted que le tiene prometidas seis acciones del Banco, y Dios nos libre de contrariarla.

—Pues mi Luisita la hará el día de la Ascensión. ¡Uf! Ya tengo ganas de salir de esto; ¡llevamos un trajín! Hija, parece que son cosas así, de cualquier modo, pero se van los cuartos que es un primor...

—Dígamele usted á mí... Rogelio está furioso; cada vez que le tengo que pedir un duro para estas cosas, echa las muelas...

—Y eso que se trata de un niño que, al fin, no llevan gran lujo, pero una niña... Si casi es un casamiento; y todo ropas tan caras, tan finas, y... Y total para un día, para un momento...

—Es sólo una vez en la vida... Además hay que cumplir con el mundo y la sociedad; hasta las familias más pobres se sacrifican en estos casos. ¡Si viera usted cómo iba el hijo de mi portera el domingo pasado! Con traje de piqué blanco, lazo de seda al brazo bordado en oro, ¡en oro, señora! Y los zapatos de charol blanco, y eso que su padre es un triste albañil...

—¡Anda! Aquí estuvo el otro día la chica de aquella cocinera valenciana que tuve yo, un renacuajo, más negra que un tizón, y llevaba una de encajes y tules que metía miedo. Só-

lo el pañuelo de Nipis que llevaba en la mano valía un dineral...

—Pues por eso la digo á usted... Si esas gentes que no tienen que llevarse á la boca hacen eso... ¿Y quién les quita esta ilusión á estas criaturitas que sólo están pensando en lucirse aquel día?

—¡Hija de mi alma!

—¡Ay! Mi Jaimito está loco...

—Pero, ¿dónde están?

—Corretea por el jardín...

II

—Mira, Luisita, ahora vamos á jugar á una cosa: á escondernos... si te encuentro yo, pagas una prenda, y me das un beso; si me encuentras tú, el pago yo, y te doy otro beso. ¿Quieres?...

—No, no, que tú eres un chico, y eso no está bien, eso es pecado.

—¡Calla, tonta! Pues por eso que soy un chico...

—La Madre Tórtola me ha dicho que no juegue al *escondite*.

—Anda, si es sólo para pasar el rato... Verás; yo me escondo detrás del avellano, vienes tú, me encuentras, y yo voy, y...

—¡Ay! Que me has llenado la cara de saliva. Estate quieto.

—Ahora eres tú la que se ha escondido detrás de la fuente, vengo yo y te encuentro... Anda, bésame...

—No, no, que es pecado.

—Tonta, si es jugando...

—¿No se lo dirás á nadie?

—No...

—Pues ven detrás de la jaula de las gallinas y te diré una cosa al oído... Espera, yo iré primero, no sea que ande por allí la criada...

—Anda, corre, y desde allí nos iremos á la leñera, ¿sabes?...

Las dos mamás en la sala:

—¡Angelitos! ¡Si son la inocencia andando!...

FRAY GERUNDIO

## De la guerra y el Vaticano

La tensión nerviosa producida en Italia, que al cerrarse este número se halla en su crisis suprema, va á crear á la Iglesia un conflicto gravísimo.

Si los aliados no pueden olvidar la gran parte que tuvieron en la preparación de la guerra el espíritu militarista de la Iglesia y las inteligencias y mimos del Vaticano con Austria y Alemania, quienes creían contar con la exclusiva pontificia para la lucha premeditada; los austro-alemanes no olvidan el chasco que les dió al estallar la guerra la diplomacia vaticana, negándoles aquella exclusiva de la bendición papal: ni olvidan los actos de simpatía que en favor de los belgas y

franceses se ha permitido el papa dentro de la difícil neutralidad que el cálculo político le aconsejaba.

La decisión de Italia en pro de los aliados colocará á la Iglesia en el trance de tener su residencia neutral dentro de un territorio en guerra. La familia pontificia, compuesta de súbditos italianos, habrá de contribuir personalmente al ejército, so pena de deserción.

El protestantismo germano, para quien debe ser sagrada la sentencia de Lutero *delenda Roma*, y que en Reims, Lovaina y Malinas ha probado la predilección que el ángel exterminador tiene por las cosas eclesiásticas, tendrá bien pronto ofrecidos á su apetito los palacios y basílicas romanos, invitando á los teutones del siglo xx á reproducir el *saco de Roma*, verificado por la soldadesca imperial del siglo xvi.

La sombra de Carlos V es delineada en el cielo vaticano por los vuelos de zeppelines y taubes.

Tales se hallan las cosas: y tan previsora quiere ser aquella famosa diplomacia, que al barrunto de estas contingencias se ha preguntado: ¿Puede estar segura en Roma el Pontificado y su corte?

Si se tratase de una plática cancelleresca, la habilidad cardenalicia hallaría manera fácil de discutir durante mil años la pregunta, hasta aburrir á los litigantes. Mas el militarismo procede sumariamente y soluciona los problemas sobre la marcha.

La diplomacia vaticana no sabe á qué atenerse. Cuenta las simpatías y odios que en todas partes ha suscitado, los recelos de los amigos, y la saña probable de los enemigos que verán llegada su hora: la respuesta la darán bien pronto los acontecimientos.

Entre las conjeturas, han dicho que la corte vaticana ha estudiado su traslado á España. ¿En dónde? ¿En cuál ciudad? No es fácil hallar un oasis en este desierto devastado por el simoun romano.

Y si no es en España ¿irá al África? ¿A América? ¿A Oceanía?

¿Dónde podrá hallar la Corte aquella el escenario para su ceremonial, la adoración pública para sus personas y el fausto á que se ligó el Pontificado?

En estos momentos, en la política eclesiástica debe haber la preocupación de las grandes sociedades aborridas por el contratiempo y citadas á concurso de acreedores. El activo y el pasivo están quizás en desnivel.

Si se trata de la liquidación de cuentas ¿cuál será el resultado final?

Quizás se confirme aun aquí la sentencia; «quien siembra vientos, recoge tempestades».

Muy cómo la sería la neutralidad:

pero ¡ay! á veces es peor que la guerra misma. Cuando menos, Cristo dejó dicho: «Ojalá fueses frío ó caliente. Pero eres tibio, y por esto me das náuseas».

El militarismo tiene sus quiebras, así en los cielos como en la tierra. El grito de «seré como Dios» tiene sus inconvenientes.

## Siempre aprendiendo

Copia de la sección santa y amena de *La Correspondencia de España*, titulada *Mundo Eclesiástico*:

«SANGANGULFO, mártir.—Nació en Borgoña, y sus padres vieron con el mayor placer que desde su más tierna edad se consagraba á ejercicios piadosos y prácticas cristianas. Se dedicó al estudio con tan asidua aplicación, que hizo en las ciencias progresos importantes y se captó el aprecio de sus maestros.

Andando el tiempo, entró al servicio del rey en los ejércitos de Pepino. Allí, como en todas partes, portóse con honradez, y su conducta fué intachable. Aprovechaba los ratos desocupados que tenía, en la oración y en dirigir al Señor fervorosas paces.

Contrajo matrimonio, y en este estado tuvo que sufrir muchas molestias, y todo lo sufría con paciencia, hasta que al fin tuvo que separarse de su esposa.

El seductor de ésta juró tomar una ejemplar y pronta venganza de Gangulfo, y para satisfacerla espiaba sin cesar sus pasos. Un día que tuvo una propicia ocasión, se introdujo en su aposento, desenvainó su espada y dió al santo Gangulfo una estocada mortal. Sus labios no profirieron una queja, redobló sus devociones, imploró del Señor el perdón del que le había herido, le suplicó igualmente por la que había sido su esposa y soportó con paciencia los dolores que la llaga le proporcionaba.

Pocos días sobrevivió después de este acontecimiento; el día 11 de Mayo del año 750 murió en Varennes de Francia.

A los muchos milagros que durante su vida había el Cielo obrado por su intercesión se siguieron otros muchos después de su muerte.»

Sabía yo que hay multitud de caminos para ir al cielo, mas confieso mi ignorancia; nunca había sospechado que se pudiera llegar por el que siguió ese santo bendito de nombre tan dificultoso. Cada día se aprende algo.

## SIN RELIGION NO HAY MORAL

El *Truth Seeker* ha publicado una lista de nombres de los individuos

del clero de todas las religiones y sectas que fueron objeto de condenaciones durante el año 1913 en los Estados Unidos. La lista llena cinco columnas del periódico, y se ve en ella á bautistas, episcopales, católicos, mormones, metodistas, hasta un budista. Asesinatos, violaciones, estafas, robos, adulterios, abandono de niños, malos tratamientos, etc., aparecen como virtudes de esos servidores y representantes de sus respectivos dioses.

El mismo periódico cita un crimen cometido después de la redacción de la lista: el de un J. John Mullen, misionero de la orden de la Sagrada Sangre y cura de la iglesia del Santo Rosario en Chicago. Bajose de su automóvil en un café, bebió y se fué á la estación de Hulsid en Chicago, donde pidió un billete de media tarifa, al que los sacerdotes tienen derecho en los Estados Unidos. Mató, no se sabe por qué, al expendedor de billetes, y se precipitó á tomar un tren que iba á salir; los pasajeros lo detuvieron y lo entregaron á la policía. El herido murió una hora después.

Si alguna duda hubiese yo abrigado acerca de la verdad inconcusa de que la religión es el freno más poderoso para contener las pasiones del hombre, esa lista de curas delincuentes y criminales me la hubiera desvanecido.

Ante hechos tan irrefutables hay que bajar humildemente la cabeza, y exclamar:

«Tienen razón los que dicen que la religión es un freno.»

## El futuro palacio de la Justicia

### Proyectos de arte

No hay mal que por bien no venga. Del incendio de las Salesas ha salido ya la idea de construir un palacio *ad hoc*, utilizando del antiguo lo que buenamente se pueda. Un buen negocio para el arquitecto; otros cuantos para los contratistas; trabajo de algunos meses para unas docenas de obreros... ¡Bendita sea la Providencia!...

El pueblo español pagará el futuro palacio como había pagado el incendiado. ¿Podrá escribir en la fecha del nuevo los consabidos versos de Ovidio, que murmuraba sobre las ruinas del viejo:

*Sic vos, non vobis, fertis aratra, bobes...*

El nuevo proyecto responderá sin duda á la *idea oficial* que de la Justicia y de sus necesidades tienen los Gobiernos actuales. El pueblo debe apetecer que responda al objeto que él atribuye á la Justicia.

¿Es un instrumento del Gobierno

ó de Gobierno? ¿Es una necesidad social ó una necesidad monárquica? ¿Es una institución popular ó un instituto antipopular, y una especie de orden civil semejante á las órdenes militares?

Este concepto fundamental se traducirá en el futuro palacio y en cada uno de sus departamentos.

Que hasta aquí fué considerada la Justicia como arma é instrumento de los Gobiernos, lo dicen Maura, lo dicen los anarquistas y lo decía el derruido local. Los funcionarios allá, en estrado presbiteral, haciendo corte al retrato del monarca. En algunas salas veíase todavía en el dosel el retrato de la reina regente. La Justicia nacional no había logrado entronizar todavía al actual soberano, ofreciendo, al parecer, un mentís á la cronología oficial.

Para los acusados un banquillo sin respaldo, que los expone á caer, por falta de apoyo, al menor empujón.

Una valla luego, y tras ella otros bancos, sin más consistencia que el otro, con un pupitre para la Prensa (donde lo hay), misérrimo y por demás descuidado.

Esta especie de chiquero, es el lugar destinado al augusto Senado y Pueblo Romano, ante cuya opinión comparece la Justicia á emitir sus fallos como ante él comparecen los reos y deponer sus relatos.

¿Responde esta distribución á la idea de la Justicia de una nación parlamentaria? Está traducido ahí el principio fundamental de la nacionalidad «el Pueblo es su soberano: por él reinan los reyes y juzgan los jueces»?

Si la Justicia ha de simbolizar la «ejecución de la ley», ¿donde está expresada esta primera ley de la nación: «el pueblo elige sus legisladores, periódicamente, como eligió la forma ejecutiva de la monarquía constitucional»?

El simbolismo observado hasta aquí ¿no es el mismo de los tiempos del absolutismo?

La ceremonia artística ha de responder al sentimiento interior; ha de ser la fiel expresión del espíritu. Y á partir de tal supuesto, el arte del futuro palacio debe corregir los errores y divergencias que con respecto á la realidad legislativa nacional padecía el antiguo palacio.

Tiene la Justicia un emblema propio, universalmente admitido. La ley en el libro, su ejecución en la espada, su equidad en la balanza, su belleza esplendente en Themis.

Esto parece bastante completo. Este es el único espíritu universalmente admitido. Todos los añadidos habrían de ser postizos y disfraces. Aquello es lo permanente y fijo; todo lo demás será adventicio y des-

viación. Y si el añadido responde á un espíritu positivo dominante, este será distinto del recto espíritu universal, y por lo mismo, fraudulento.

De desear es que en la restauración se vea instalado en su lugar el buen sentido estético, como expresión de la voluntad de la institución de la Justicia nacional.

Mas, si esta voluntad hubiera de estar en contradicción con los símbolos, preferible será continuar como hasta aquí, con el plano absolutista. El pueblo enchiquerado por la Constitución que él se dió, es un emblema que retrata de cuerpo entero la lealtad de la Constitución, la sabiduría del Pueblo y la efectividad de la ley.

R. MAYOL

## Timos piadosos

A las puertas de todas las iglesias de la población se había fijado el siguiente cartelito:

### «OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE EN AFRICA

Hallándose de paso en esta ciudad el ilustrísimo señor obispo de *Timópolis, in partibus infidelium*, misionero y vicario apostólico en el Sudán, el lunes, martes y miércoles de la actual semana dara dicho ilustrado prelado conferencias en la santa iglesia catedral con objeto de allegar recursos para la construcción de templos y escuelas en aquel país donde el Evangelio hace rapidísimos progresos.

Se suplica á los fieles contribuyan con sus limosnas á tan cristiana como civilizadora obra.»

Por curiosidad fuí á oír al obispo sudanés y ver qué tal maña se daba para hacer sudar la mosca á sus oyentes, y quedéme asombrado de la facilidad con que se expresaba en castellano, á pesar de que, según un papel neo, era un egipcio musulmán en otro tiempo, tocado después por la gracia y convertido en fogoso apóstol del catolicismo. Es más: hasta creí notarle cierto acento andaluz que me alarmó un poco.

—¿Será esta una de tantas supercherias?—me dije.—¿Será este mozo uno de tantos *lipendís* como andan por ahí ejerciendo de obispos tras-humanantes! Pero no: si así fuera, ¿cómo las autoridades eclesiásticas le hubieran cedido el templo sin informarse de que es obispo auténtico? En caso de duda, seamos creyentes y no incrédulos, como recomienda San Juan.

Comenzó su discurso el mitrado, y refirió prolijamente las fatigas y penalidades que él y sus compañe-

ros de evangelización padecían para atraer á aquellos africanos al catolicismo. El se había pasado quince días sin comer ni beber en un desierto; otro compañero suyo había hecho más: llevó un mes entero y verdadero.

A seguida enumeró los progresos que el catolicismo había conseguido en aquellas regiones: el sudanés que no estaba convertido le faltaba poco. El mismo Mhadi alternaba mano á mano con los misioneros. Sólo faltaban allí templos y escuelas, y para construir unos y otras había venido á implorar la caridad de los católicos europeos.

Citó sinnúmero de ejemplos de emperadores, reyes y reinas que se quedaron sin dinero, sin joyas y hasta sin camisa por elevar templos al Señor, sin olvidar la generosidad conque el pueblo hebreo contribuyó á la construcción del tabernáculo.

«Todo el pueblo corrió—decía—á presentar cuanto tenía de más precioso; hombres y mujeres ofrecieron á porfía cuanto poseían; oro, plata, cobre, jacinto, púrpura, grano, lino, madera y vasos de oro y plata en tan gran cantidad, que fué preciso prohibir que se llevasen más ofrendas.

«¡Qué ejemplo, hermanos míos! Y será posible que vosotros, que gastáis tantas gaías y tanto lujo, consentáis que Dios no tenga casa donde le adoren aquellos nuevos conversos? ¡Oh! No lo creo.»

E incontinenti se apeó del púlpito y recorrió todo el templo con una bandeja, que pronto se vió cubierta de monedas de plata, bastantes de oro y algunos billetes de Banco.

Al presentarme la bandeja fijéme en el apostólico varón y él en mí, y se quedó turbado. Ambos nos conocíamos ¡ya lo creo! Como que el ilustrísimo señor era ni más ni menos que un barbero malagueño á quien conocí con más hambre que las ratas y sin dos parroquianos que asomase por su tienda.

«Para que nadie se fie de obispos exóticos y evangelizadores!

## TRALLAZOS

### Picotazos en la cresta

### Chaparrón de milagros

### Milagros comentados

### YO, HABLANDO DE MI

POR

José Nakens

Cada tomo DOS pe: etas. A los suscriptores directos, el 25 de rebaja.

TIP. «LA ITALICA», VELARDE, 12, MADRID